

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA
Los anuncios de primera plana, redondas, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración en la Sociedad General y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.

ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

OFICINAS: FACTOR 7.

Madrid Jueves 21 de Enero de 1897

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 15 —
ULTRAMAR. 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 10 céntimos.
Por mayor. 30 céntimos.
MADRID. Factor, núm. 7.

ANO XLVIII. NUM. 14.230

UNA PESETA EN TODAS LAS LIBRERIAS. AGENCIA de cocina para 1897 por Angel Muro, 3.ª edición.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERIA ARAGONESA sociedad domiciliada en ZARAGOZA.

CALVO DENTISTA, CARMEN, 6 y 8, entresuelo derecha.

CASA ESPECIAL DE PATRONES.—Esporteros, 8.
POR FIN DE ESTACION REALIZO
Lentes a 10 pias. Capas 12. Máquinas 15.
Bases temp. 15. Velosidos 30. Sombreros 15.
Lentes en 21 horas. Velosidos para novia, de seda, 100.
Rodríguez, Plaza del Angel, 6.

CUESTIÓN DE JURISDICCIONES

Empezamos por declarar sin reserva alguna que la legislación vigente, reforzada por decisiones del Tribunal Supremo, nos parece deficiente para proteger contra los extravíos posibles de la prensa, la disciplina y el prestigio del ejército. Tal legislación y tales decisiones encomiendan al jurado el conocimiento de actos que un jurado no puede apreciar por término medio, todo lo que tiene de antisocial la excitación a un soldado a dar una bofetada a su capitán; pareciera al jurado poco más o menos que excitar al mismo acto a un operario contra su sobrante.

Por una razón análoga creemos peligroso entregar el conocimiento de tales delitos cometidos por paisanos en la prensa a los consejos de guerra. Compónese estos de jurados militares, no de técnicos que solo lo son en el ejército los individuos del cuerpo jurídico militar. Si el jurado civil mostrara tendencias a una lenidad insoportable, el jurado militar se inclinara a una severidad que puede pasar parcial.

Nosotros creemos que la justicia técnica nacional es suficiente amparo a la vez para los intereses colectivos resumidos en la disciplina del ejército, y para el interés individual del delincuente o infractor. No olvidemos que en un sabio equilibrio en la garantía de ambos intereses estriba el progreso jurídico de la época; y no hemos de desear pasos hacia atrás que puedan provocar una violenta reacción hacia adelante. Los tribunales ordinarios son los llamados, a nuestro juicio a entender en los delitos que por medio de la prensa cometan los paisanos contra la disciplina del ejército.

parecer atentatorio a la disciplina del ejército, lo hace bajo la impresión de que en caso de haber delito, éste será juzgado por el jurado. Así ha interpretado la legislación repetidas veces el Tribunal Supremo.

Tiene, pues, a nuestro juicio marcado sabor de efecto retroactivo toda disposición que someta a un escritor paisano a un consejo de guerra por actos cometidos con anterioridad a la fecha en que puede el Tribunal Supremo modificar su criterio. Si éste es en adelante favorable a la jurisdicción militar, avisados quedan los que escriben, y a ello se atendrán.

De todos modos, creemos que cuando la comisión de reforma del Código militar dé su dictamen, resultará favorable a nuestro modo de ver el asunto, y tomando un prudente término medio, adoptará el criterio de que no el jurado, ni los consejos de guerra, sino los tribunales técnicos ordinarios entiendan en los delitos de la prensa contra las autoridades y corporaciones militares, reservando la jurisdicción militar para las excitaciones directas contra la disciplina.

Parécenos, pues, que el informe del fiscal Sr. Puga en el proceso incoado contra nuestro compañero Sr. Reparaz, si fuese aceptado en sus conclusiones contra dicho escritor, vendría a ejercer un efecto retroactivo en contra de éste. Ahora, si exceptuando al Sr. Reparaz de las consecuencias de un cambio de criterio del Tribunal Supremo, este criterio nuevo se declara en vigor, no seríamos nosotros los llamados a impugnarlo en este sitio; la tarea queda para los legisladores animados de espíritu liberal, que han de darle curso en las Cortes del reino.

Ahora, que aún no se ha verificado el cambio, protestamos, y lo declaramos altamente, que nos parece equivocado y peligroso el criterio del señor Puga, y que su aplicación al caso del Sr. Reparaz nos parece una infracción del principio jurídico de que ninguna ley ó interpretación debe tener efecto retroactivo perjudicial para el delincuente.

CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Duró más de tres horas y pudo ser breve, pues los asuntos y expedientes, que eran la verdadera materia de las deliberaciones de los ministros, se acabó poco después de las siete de la noche; pero el señor Cánovas estaba expansivo, y haciendo reflexiones políticas de carácter general y apreciaciones sobre las campañas de Cuba y Filipinas, brillantes como suyas, llenó admirablemente el tiempo hasta las ocho y media.

Indulto del día 23.

El señor ministro de Gracia y Justicia llevó este asunto al Consejo para decidir un detalle del decreto: si habían de determinarse ó no en el mismo las exclusiones, ó citarse tan sólo las disposiciones legales que a los delitos excluidos se refieren.

El Consejo resolvió que el decreto diga que quedan excluidos de la gracia de indulto los condenados por delitos de sedición y rebelión.

El decreto comprende los delitos políticos a que se haya aplicado la pena de arresto mayor, y está calcado en el de 29 de enero de 1894.

Los cruceros de La Croya.

Volvió al Consejo de ministros este asunto para resolver un detalle interesante de la concesión de prórroga. Este detalle, más que a la prórroga misma, se refería al precio que ha de descontarse a la casa Vila, toda vez que el Estado se encargará de la artillería que han de montar dichos barcos.

Defensas nacionales.

En previsión de los acontecimientos, fueron enviados a Cuba para la defensa del litoral antillano 150 torpedos automáticos sistema Bustamante, que estaban afectos, ó mejor dicho destinados, a defensas submarinas de la Península.

Previos los informes del centro consultivo, llevó el general Beranger este asunto al Consejo, y se resolvió que habiendo, como hay, crédito para ello, construya la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona 150 torpedos Bustamante para las defensas peninsulares.

Machina de la Carraca.

Se vienen haciendo grandes esfuerzos para emplearla. Todo el material está dispuesto y la dificultad estriba en hallar base firme.

El Consejo acordó que también la Maquinista Terrestre y Marítima se encargue del emplazamiento.

Consultas del Consejo de Estado.

El alto cuerpo consultivo ha informado que deben abonarse 10,000 pesetas por gastos hechos en la revisión de expedientes de quintas y ha opinado en contra de la concesión de crédito para reparaciones urgentes en el material telegráfico, siendo así que dentro del presupuesto de Gobernación hay recursos sobrados para ello.

El gobierno acordó someter el dictamen de la sección de Hacienda a consulta del Consejo en pleno, y es de creer que se rectifique el parecer de la referida sección.

Cédulas personales.

Quedó aprobado el pliego de condiciones para el arrendamiento de este impuesto en provincias. El pliego se ha formado de acuerdo con la dirección de lo Contencioso y el Consejo de Estado, y en él se hacen algunas modificaciones a lo vigente en beneficio del Tesoro.

También dió cuenta el señor ministro de Hacienda, aunque brevemente, de haberse pagado ya por completo el último plazo del empréstito, haciendo con tal motivo algunas observaciones sobre el crédito en España y el extranjero.

Expedientes de Fomento.

Se aprobaron los relativos a la conducción de las aguas de Lozoya a la calle de O'Donnell, y a una porción de carreteras

en varias provincias, entre ellas, Avila, Santander, Badajoz y Cáceres.

Recursos para la guerra.

Aunque las corrientes de pronta terminación de la campaña de Cuba lo inundan todo; aunque el general Weyler asegura que la paz será un hecho para febrero en las provincias de la Habana, Matanzas y Las Villas; aunque sea positivo y evidente el desahucio de Máximo Gómez con la Junta revolucionaria de Nueva York y que el generalísimo obra ya con absoluta independencia de los laborantes de la Unión; aunque Gómez no dé señales de vida en parte ó región alguna de la isla de Cuba y los telegramas oficiales dicen que apenas existen verdaderas partidas y que cuando el desaliento entre los rebeldes y menudeen las presentaciones, el gobierno de su majestad, que tiene el deber de las altas previsiones, no se abandona por entero al optimismo y se preocupa, como es natural, de que haya recursos para las necesidades de la campaña prolongada esta ó no más allá de febrero.

En el Consejo de anoche se hizo recuento de fondos y se vio que con lo que queda del empréstito nacional y la negociación de billetes hipotecarios de Cuba que ha recuperado el ministro de Ultramar y está a punto de entregar al Banco Hispano Colonial al tipo de cotización, están cubiertas las necesidades de la guerra de Cuba hasta fin de junio próximo.

Campaña de Filipinas.

En Consejo se leyeron telegramas del general Polavieja según los cuales el ataque a Cavite Viejo no se verificará el día de S. M. el rey por convenir a las armas españolas esperar la llegada de los refuerzos que llegarán a Manila el 22 ó 23 del actual en el vapor Magallanes. De los informes oficiales resulta que la toma de Cavite Viejo es empresa de monta, pues los rebeldes se han atrinchado y acumularon en su baluarte cuantos medios de defensa han podido contar. La importante operación militar se llevará a cabo a fin de este mes ó en los primeros días de febrero.

Juicios del Sr. Cánovas.

El ilustre jefe del gobierno parece que hizo ante sus compañeros de gabinete importantes apreciaciones sobre el actual estado de las cosas, y si bien no llevó su optimismo hasta donde lo lleva el general Weyler, cree innegable que diversas causas conspiran al mismo fin, a despejar el horizonte de nuestra patria.

El empréstito nacional, revelador de la vitalidad de España; el envío de 200,000 hombres a Cuba; el desaliento de los rebeldes; la reacción que en contra de los insurrectos y en favor de España se ha operado en la opinión pública de los Estados Unidos; el alza de los valores públicos, no solamente nuestros, sino del extranjero, muy acentuada en Inglaterra, donde el 3 por 100 se ha repuesto, ganando dos enteros; las corrientes de oro de los Estados Unidos a Europa, todo, todo hace concebir que ante las demás naciones ha perdido mucho terreno la probabilidad de un conflicto grave entre España y el gobierno de la Unión.

Al abandonar el palacio de la Presidencia mantuvo también el Sr. Cánovas animada conversación con algunos periodistas, y sus palabras tuvieron verdadera importancia por las impresiones y juicios que revelaban. Sobre la cuestión de Cuba dijo el señor presidente: «No se han recibido hoy noticias; únicamente se sabe que el general Weyler ha salido a operaciones, y el gobierno espera un

pronto y eficaz resultado, porque nada más tiene que preparar para la campaña.

Hay allí 200,000 hombres y nadie ha podido más; cuenta aquel ejército con todos los medios necesarios y... yo no juro que vencerá, porque esto no puedo decirlo, pero a lo menos está en camino de deber vencer.

Ahora, como yo no puedo saber, ni nadie, si las operaciones del general Weyler se reducirán a un pasco triunfal ó durarán algo más, el gobierno debe estar preparado, y a esto obedece el que yo me ocupe de la redacción de las reformas para el caso de que hubieran de publicarse inmediatamente.

Están muy adelantadas, pero aún me quedan cuatro ó cinco días de trabajo, porque ahora estoy haciendo el preámbulo y todavía he de retocarlo.

Es probable además que el decreto de ampliación lo envíe en consulta al Consejo de Estado, porque deseo oír sobre algunos extremos.

De todas maneras, no puedo fijar una fecha para la publicación, aunque desde luego en esto no influirán los sucesos de la guerra, porque no se trata de aplicarlas en el acto, sino de publicarlas para tenerlas preparadas y que sean conocidas.

Y respecto a la operación con el Banco Hispano-Colonial sobre las Cubas, ¿es que ha surgido alguna dificultad para que se retrase? —No, ninguna. La operación está terminada. Sólo falta fijar el tipo de venta, y no se ha hecho por la excesiva movilidad de la Bolsa en estos días, que no ha permitido determinar con seguridad un precio algún tanto firme, pues en pocos días han subido ocho enteros las Cubas. Para defender los intereses del Tesoro, si es que sigue la corriente de alza, y dejar a la vez algún margen de ganancia al comprador, que las ha de vender, es para lo que se ha aplazado señalar el tipo de la operación.

El gobierno, ¿es ha ocupado en estos días de la compra de un nuevo crucero de guerra? —En Consejo no; pero el ministro de Marina sí me ha comunicado el ofrecimiento que se le había hecho por una casa inglesa de ese crucero. Pero el ministro de Marina no ha estudiado aún la proposición y no la ha traído al Consejo, y por otra parte no se desea, porque nuestra armada cuenta ya con número suficiente de cruceros de todas clases. Lo que el general Beranger habría aceptado con más gusto, hubiera sido otro gran buque de combate.

Y respecto al indulto general ¿han hecho ustedes hoy alguna modificación de interés? —Ya les habré dicho el ministro de Gracia y Justicia los términos generales del decreto.

—Desearíamos saber si favorece a todos aquellos contra los cuales hay procedimientos pendientes.

—Si están comprendidos en los casos que marca taxativamente la ley, si, porque se suspenden los procedimientos.

—Y nuestro compañero el Sr. Reparaz? —Creo que no, porque está sujeto a la jurisdicción militar por un delito de esta clase.

COMPETENCIAS DE JURISDICCION

El escrito del fiscal del Tribunal Supremo respecto al incidente sobre competencia de jurisdicción, promovido con motivo de los artículos del Sr. Reparaz, ha sido publicado por varios periódicos y comentado por todos.

La gran extensión que tiene el informe del Sr. Puga nos veda publicarlo íntegro, pero insertamos, no obstante, los siguientes párrafos, en que se exponen algunos de los motivos que el fiscal tiene para entregar el asunto a los tribunales militares, sustra-

yéndolo al conocimiento de los tribunales ordinarios.

«Pudo el Tribunal Supremo—dice el señor Puga—interpretar el texto legal en el sentido en que hasta el presente lo ha hecho, y puede en lo sucesivo rectificar su juicio sin menoscabo ni detrimento de la justicia y de la equidad, si estima que esta y aquella aconsejan fortalecer lo que está amenazado de grave quebranto.

Cuando la patria sostiene a larga distancia la lucha titánica y heroica en defensa de su honor y su derecho; cuando dos guerras coloniales exigen esfuerzos sobrehumanos en hombres y dinero; cuando circunstancias extremas demandan el sacrificio de todos, y cuando los sagrados intereses de la nación se fian por entero al ejército, cuyo denuesto y cuya disciplina le han de conducir a la victoria, atacar a determinadas clases de ese ejército, concitar los ánimos del pobre soldado, que lleva la parte más ruda de la pelea, contra ciertos organismos, suponiéndole víctima de negligencias y de explotaciones inconfesables, es algo más que una simple injuria, sin otra trascendencia que la de herir susceptibilidades; es mucho más que eso: es una verdadera ofensa a la disciplina militar; es dar armas a los enemigos de España; es menar la fuerza y el prestigio de un ejército en campaña.

El fiscal ni remotamente vislumbra razón alguna que le haga vacilar en sus conclusiones. El delito, por su naturaleza, por su tendencia, por su objeto y por los efectos que está destinado a producir, es privativa y esencialmente militar, y se halla fuera del alcance y jurisdicción de los tribunales ordinarios; sin que la circunstancia de haberse cometido por medio de la prensa varíe su configuración y su estructura jurídica; a no ser que el periodista pretenda tal suma de inmunidades y de privilegios, no consignados en parte alguna.

Nada tan funesto y deplorable como que la reputación de un general en jefe de un ejército en campaña, el crédito de los institutos militares que le auxilian, la subordinación y la disciplina de los que han de obedecer, queden a merced de extravíos periodísticos inspirados en noticias anónimas para el público y que sólo sirven para sembrar terribles desconfianzas y recelos que pueden envolver el admirable esfuerzo que ante propios y extraños desarrolla en estos momentos la nación española. El ejército, cuyos individuos todos sacrifican su sangre generosa en defensa de la patria, debe ser objeto de respetuoso culto por cuantos aquí permanecemos sin participar de aquel honor; y lo menos que se puede exigir es, que la parcial delegación de fuerza ó de poder social que el gobierno ha querido otorgar a la jurisdicción de guerra, se deje libre y desembarazada en la medida de antemano trazada para realizar sus fines.

Por lo expuesto, el fiscal a la Sala pide se sirva declarar que corresponde a los tribunales militares conocer de la causa a que estas actuaciones se refieren, y en todo caso, resolver lo que estime más arreglado a derecho.»

Escuelas vacantes que se han provisto.

Con motivo de las últimas oposiciones a escuelas, se han hecho los siguientes nombramientos:
Una municipal de Madrid, D. Ricardo López Ruiz.
Una municipal de Madrid, D. Paulino José Ruiz.
Huesca de Madrid, D. Luis Martínez de Goñi.
Barcelona, D. Vicente Pinedo y Martín Sevilla, D. Juan Bautista Marin.
Bilbao, D. Santiago García Rivero.
Jerez de la Frontera, D. Vicente Hernández Tudela.
Lorca, D. José Elías Rufo.

42 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA RICOS Y POBRES 35

Las otras estaban concebidas, poco más ó menos en los mismos términos.
En una de ellas se decía que Marcelo había ido desde Lima a los Estados Unidos, que allí había entrado en una buena casa de Nueva York, en donde trabajaba; pero tenía poco sueldo.
No obstante abrigaba esperanzas de mejorar pronto.
Esto era todo lo que de él sabían.
El otro hijo, Juan, no tenía más remedio que cumplir la condena, porque el recurso había sido denegado, a despecho de las seguridades del señor Letanneur, quien, por otra parte, se había mostrado muy indulgente en la cuestión de honorarios.
No había querido aceptar nada de sus clientes.
Tal vez, en su conciencia de hombre rico, que tiene más dinero que le hace falta para cubrir sus necesidades, estimaba que era el quien debía una indemnización a aquellos desgraciados, por la ligereza con que les había defendido.
Su prohibida, no llegaba, sin embargo, hasta ofrecérsela.
Pero una verdadera reacción se esperaba en la opinión pública.
Se dudaba ahora de la culpabilidad del condenado y el asunto Corbière era más enigmático que nunca.
Sin embargo, se anunciaba la salida de Juan para Nonnea en el primer convoy de presidiarios, que debía embarcar el quince de aquel mes.
Guillermo no había vuelto a ver a su hermano, pero estaba decidido a ir, a pie, si era preciso, desde Blois a Rochefort, para hacer ver a Juan que no le olvidaban y cambiar con él una última mirada en la que le llevaría el adiós y los votos de los suyos.
Para un andarín como él, la excursión no era imposible.
El 10 de febrero, a cosa de la una de la tarde, Teresa estaba en su habitación, sentada en una silla ante la chimenea (en la cual no quemaba más que un poco de ceniza roja de unas ramitas de pino) con los brazos caídos, los ojos hundidos, la frente plegada, inerte, triste y llena de desesperación.
Llegaba el momento en que sería imposible saltar su estado a los ojos de su madre y hermanos.
Y hasta es posible que fuese ya tarde.
—Pero qué hacer?
—¡Suicidarse arrojándose en uno de los estan-

ques de que el país estaba lleno, ir a podrirse bajo los junco con la criatura que llevaba en sus entrañas!
No podía decidirse a esto.
Si no hubiera sido por su estado, no hubiera vacilado, tal vez.
¡Las sacudidas que la habían trastornado desde hacía algunos meses; el amor que había ido a ofrecerse a ella en el momento en que su pobre Sologne se adornaba con el verdor y las flores del verano; aquel sueño cuya realización le parecía un cuento de hadas; las horribles escenas que le habían seguido; la muerte de su amante, a quien en el fondo no había dejado de amar, olvidando sus desdenes para no acordarse más que de sus juramentos y de sus caricias; la prisión de sus hermanos, cuya indignación en presencia de su seductor excusaba; la terrible condena de Juan, en fin, la sumergían en una turbación próxima a la locura. Quería huir de aquella casa, tan triste ahora, sobre la cual había arrojado su falta un velo de luto!
Y aquella huida era necesaria.
Pero un obstáculo insuperable se presentaba para llevarla a cabo.
¡No tenía recursos!
¡Esta idea era superior a sus fuerzas!
¡Sin embargo, quería partir a todo trance!
Lágrimas de desaliento y de cólera rodaban por sus mejillas, cuando oyó que desde la parte de afuera decían:
—¡Chist! ¡chist!
Se levantó con viveza, abrió la ventana y vio a un hombre alto, de cabellos grises, envuelto en un abrigo deteriorado.
Una triste sonrisa asomó a sus labios.
Aquél hombre era un buen amigo, era el cazador de topes.
—Pero qué podía hacer por ella?
El examinó desde abajo, y viendo sus ojos enrojecidos por el llanto:
—¡Siempre triste!—la dijo.
—¡Oh, sí!
—¡Siempre sola?
—¡Sola, en efecto!
El buen hombre no pidió permiso.
Atravesó el pórtico, subió la escalera de piedra que conducía a la habitación, abrió la puerta y entró sin cumplidos. Vió que no había fuego apenas, cogió unas ramitas de pino que había cerca de él y las echó sobre las pocas brasas que aún había ocultas bajo la ceniza.
—¡Brrr!—exclamó.—El aire es helado, y pero como la vieja del castillo de la Ferté.

bates, inició un aplauso y dijo a uno que estaba a su lado:
—¡Qué desgracia que esos pobres gentes tengan defensor!
Hay médicos que matan a sus enfermos.
No faltan defensores que tan solo el que ellos despliegan sus labios vale a sus defendidos el maximum de la pena.
Estos no son siempre los más célebres.
Es preciso decir la verdad.
Juan produjo por efecto que su hermano.
El pobre muchacho era la franquiza misma.
Seguía los consejos del señor Letanneur de la Girronniere, pero de mala gana, echando pestes contra las órdenes que le ataban la lengua.
Para no mentir, cosa que le repugnaba, no entró en explicación alguna.
—¡Ahí está mi defensor para contestar—dijo;—yo no sé nada.
A los jueces no les gustan las gentes que ponen en práctica la célebre máxima de Avinain: «No confeséis nunca».
Juan Montarón parecía desconfiar de sus jueces.
Sin embargo, la confesión que él hubiera querido hacer le quemaba los labios.
Tenía locos deseos de decir a cuantos estaban en la sala, al tribunal, a las mujeres, que le miraban de pies a cabeza con tanta curiosidad, al público:
—¡Pues bien, sí! Yo he sido quien le ha matado. ¿Por qué entré de noche en nuestra casa? ¡Le sorprendí y nos batimos! ¡Le arrojé por la ventana!
—¿Por qué entré de noche en nuestra casa?... Le sorprendí y nos batimos! ¡Le arrojé por la ventana!
No se atrevió.
Pero sus facciones se contrajeron por los esfuerzos que tuvo que hacer para reprimir esa exclamación, dispuesta a salir de sus labios; las venas del cuello se le hincharon y por su frente corría el sudor.
El juez, oculto detrás del fiscal de la Audiencia, dijo a éste al oído:
—¡Ved! ¡el miedo se apodera de él!
—Esto se podía creer y la impresión producida era difícil de borrar.
La audición de los testigos no trajo ningún nuevo incidente.
No variaron en sus declaraciones.
Barassón venenoso como un escorpión, agobió a los dos hermanos.
La sala, no obstante, no se apasionó sino a la llamada de Teresa Montarón.

Para el público, la verdadera heroína, 1.ª única, era ella.
Teresa hubiera excitado en otros tiempos un murmullo de admiración.
Ahora no podía excitar más que lástima.
El tribunal, los jurados y el público, no tenían ante su vista más que a una pobre muchacha de facciones marchitas, de mirada apagada, triste, temblorosa y enfermiza, envuelta en un mantón negro y con un pañuelo de lana en la cabeza.
Al pasar por delante de los acusados estuvo a punto de desmayarse.
Juan, muy conmovido, la dijo en alta voz:
—¡Animo!
Su declaración fue muy corta.
—¡Hubieran podido ahorrarme esta cruel prueba—dijo;—yo no sé nada.
El fiscal trató de intimidarla.
—¡Tened cuidado!—dijo con severidad. ¡Si no se hubieran apiadado de vuestra juventud, no es entre los testigos en donde estaríais sentada, sino entre los acusados!
Teresa hizo un gesto de indiferencia.
—¿No la era igual en lo sucesivo todo lo que pudiera ocurrir?
—¡Haced de mí lo que queráis!—dijo.—Yo soy inocente y mis hermanos no tienen ningún crimen de que acusarse!
La señora de Corbière, citada como testigo, se excusó por medio de una carta, a la cual acompañaba un certificado de un médico en el cual se hacía constar que no podía salir de París en donde se hallaba desde hacía unos días.
Confirmó las amenazas de que había sido objeto; pero con mesura, sin hiel aparente, en un lenguaje hipocrita que parecía favorable a los acusados; pero diciendo, sin embargo, lo suficiente para hacer que fuesen condenados.
La lectura de esta carta, que parecía tan llena de dulzura, precedió al informe del fiscal.
Este alto dignatario de la magistratura se levantó.
Era un hombre de unos cincuenta años, en toda la madurez de su experiencia y de su talento.
Se había jurado obtener una condena.
La quería a todo trance.
El fiscal habló del odio secular de los Montarón a los Corbière y del origen que le atribuía la leyenda.
Presentó a los propietarios de la Boca del Lobo como gentes entregadas a todos los libertinajes y a todos los excesos, merced por los vicios, roídos por la envidia y no dedicados

Edición de la noche.

CONSEJO DE MINISTROS CON S. M.

Fue breve y fiel reflejo del celebrado anoche en la Presidencia en el referente a lo que ha sido materia del discurso del señor Cánovas del Castillo.

Momentos después de las doce salían los ministros del regio alazcar.

El Sr. Cánovas habló del giro satisfactorio que llevan los sucesos en la campaña de Cuba; de la publicación de las reformas, que se harán en los primeros días de febrero; de los preparativos de ataque a Cavita Viejo; de la actitud de los visayas, cada día más acentuada en favor de España; y en contra de la rebeldía de los tagalos; y por último, del dictamen del fiscal del Tribunal Supremo sobre jurisdicción respecto a los delitos contra el ejército, documento que elogió grandemente el jefe del gobierno.

En las altas esferas del poder ya predominando mucho el criterio de energía contra aquellas transgresiones legales que constituyen ataques al Trono o al ejército. Una novedad del Consejo fue el asunto de la adquisición de un acorazado de 8.000 toneladas, que la casa Ansaldo está construyendo para el gobierno italiano, y al que éste renuncia solamente en el caso de poderlo a España. La construcción está adelantada, hasta el punto de poder el buque ser entregado en el corto término de nueve meses.

Las energías desarrolladas por el país ante los graves problemas pendientes, van despejando nuestro horizonte. La mejor manera de asegurar la paz es hacernos dignos de este modo del respeto de propios y extraños, y sin potente marina militar no estarán suficientemente garantidos los grandes intereses nacionales.

El señor ministro de la Guerra llevó al despacho de S. M. la propuesta confiriendo al mando del regimiento de León al coronel Sr. García de la Concha.

LLEGADA DEL "SANTIAGO" (POR TELÉGRAFO)

Cádiz 20, 11:40 m.

Ha fundeado el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Santiago, procedente de Cuba.

Espérasele para el 16, y ya reinaba gran inquietud por su tardanza.

Audió al muelle inmenso gentío; comisiones receptoras de los soldados heridos y enfermos, con camillas y carruajes auxiliares.

Fueron a bordo en cuanto fundeó el Santiago los generales Nájera y Castillejos, y comisiones de las corporaciones de socorros.

El Santiago condujo 24 confinados, 69 niños cuatros, 17 marineros de la armada, 29 soldados de infantería de marina.

Trae 127 enfermos, la mayoría en buen estado, 10 graves, ocho heridos de bala; convalescentes de enfermedades, la mayoría de tisis, debilidad, anemia y paludismo.

En la travesía han fallecido, el soldado Manuel Casanova, el guardia civil José Moré y el médico Ángel Fernández.

La causa de la tardanza del vapor fue la rotura de dos palas de la hélice al tercer día de la salida de Puerto Rico.

Total de pasajeros, 876; 10 jefes y oficiales.

La Cruz Roja les entregó donativos de ropas y dinero, a bordo, en la Habana y Puerto Rico.

A pesar de la lluvia y el viento, numeroso público presencié el desembarque de soldados y heridos.

Los primeros fueron conducidos al hospital en camillas y coches. Los segundos fueron a pie.

El público hizo a los soldados un cariñoso recibimiento.

Los heridos fueron a la cárcel estudiantina por la guardia civil.

Durante el tránsito fueron repetidas las manifestaciones de desagrado que provocó la vista de los filibusteros.

NOTICIAS DE GUERRA

El general Nájera ha dirigido las operaciones del desembarque, que se efectuó con el mayor orden, y ha presenciado el ingreso de los heridos en la cárcel.—Mencheta.

NOTICIAS DE GUERRA

Ha sido nombrado ayudante del teniente general Sr. González Tablas el comandante de infantería D. José San Pedro Coa, y del teniente general D. Rosendo Moñó el capitán de artillería D. Fernando García de la Torre.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al primer teniente de la escala de reserva de infantería D. José Díaz Palomares.

Se han ordenado los siguientes destinos en el Instituto de la guardia civil: Comandante.—D. Carlos García Hostenedal, al colegio de Guardias Jóvenes, de segundo jefe.

Capitanes.—D. Ricardo Orive Antón, a la quinta compañía de la comandancia de Guadalupe; D. Artemio Díez Hernández, a la primera de la de Huesca, y D. Carlos Burgos Fernández de Soto, a la comandancia de Guadalupe.

Primeros tenientes.—D. Jaime Lois Ibarra y D. José Martín Mayordomo, a la tercera compañía de la de Toledo; D. Martín Lillo Martínez, a la quinta de la de Jaén, continuando en comisión a las órdenes del capitán general de la primera región, y don José María Palacios, a la tercera de la comandancia de Jaén.

Además se han dispuesto otros destinos de segundos tenientes.

Se ha nombrado comandante político-militar de Mindoro (Filipinas) al comandante de infantería D. Rafael Morales Hernández.

Se han suspendido los sorteos de un subinspector médico de segunda, y de médicos mayores con destino a la Grande Antilla.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

Compondrán el tribunal para las próximas oposiciones al cuerpo jurídico militar, el consejero togado D. Nicolás Páez de los Ríos, de presidente, los auditores generales don Mariano Jiménez y D. José Abreu Perain y el de división D. Pedro Buesa Pison, de vocales, y de vocal secretario el auditor de brigada D. Mariano Medina Cabezedo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco Puzos.

ASCENSOS EN EL BANCO DE ESPAÑA

Con motivo de la creación de cuatro plazas de auxiliares primeros, cuatro segundos y seis terceros, aumento originado por las operaciones de dicho establecimiento de crédito en el personal del empréstito, se han producido los siguientes ascensos: A auxiliares primeros con 8.500 pesetas: D. Leonardo Guerrero, D. Clemente Sobriero, D. Eusebio Jerez Zamorano y D. Darío Oscaiz y Becio.

A auxiliares segundos con 8.000 pesetas: D. Manuel Alvarez Pascual, D. Enrique Sánchez Lafuente, D. Angel Pérez Alvarez, D. Eusebio Jerez Sáenz, D. Venancio Espada Pingarrón, D. Emilio Quilez Tapia, D. Manuel Lucini Callejo y D. Marcelino Clos Chic.

A auxiliares terceros con 2.500 pesetas: D. Mariano Monter Esquerro, D. Carlos Arroyo Menas Albas, D. Eusebio Pérez Albarán, D. Manuel Botella, Martínez, don Joaquín Abajo Fernández, D. Manuel Vaca, don Servando Gómez de Llarona, D. Emilio Guitán Farfán, D. Manuel Baus Capra, D. Ricardo Melgarejo Ribeyro, D. José María Mentengon, D. Mariano Rodero Rúa y D. Ricardo Gómez Ariola.

A auxiliares cuartos con 2.000 pesetas: D. Antonio Más Ramos, D. Angel Cuesta Barrientos, D. Manuel Caballero Osa, don Mariano Sáiz Heras, D. Manuel Alvarez Palomar, D. Angel de Rojas y Sangüinety, D. Joaquín Carreras y Malagariga, D. José Stuyok y Stuyok, D. Gerardo Iglesias González, D. Enrique Gippini Fernández de Soto, D. Julián Vega Pérez, D. Santiago López Calvo, D. José Ortiz Falco y D. José Sánchez Esquerro.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo, D. Francisco Bahamonde Varela, D. Ramón Resua, Manquillo, D. Rafael Tapia Avilés, D. José Sotroslal y Nevot, D. Ramón Alvarez Alonso, D. Antonio Rodríguez Montañer, D. Ricardo Fernández Martínez, D. José Nuñez Arenas Castro, D. Francisco Malato Yuste, D. Arturo López Martínez, D. José Frade Barón y D. Andrés del Río Peña.

Y han sido llamados para ocupar plazas de 1.250 pesetas, ó sea de escribientes segundos, catorce aspirantes.

Y, por último, a escribientes primeros con 1.500 pesetas: D. Juan Francisco Rodríguez, D. Isidro Luengo

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Dimisión. Constantinopla 20. El general Nedib, nombrado ministro plenipotenciario de Turquía en Madrid, ha renunciado a dicha designación por motivos de salud.—Fabra.

La reina Pia. París 20. La reina viuda doña María Pia, de Portugal, acompañada de su hijo Alfonso, duque de Oporto, ha salido de esta capital a las siete y veintiseis de la tarde con dirección a España.

Los dinamiteros ingleses. Londres 20. En la vista del proceso contra el dinamitero americano Bell, cómplice de Tynan, el fiscal ha abandonado la acusación, dictándose en consecuencia veredicto de inculpatibilidad.—Fabra.

La salud del czar. San Petersburgo 20. El czar ha pasado revista a la guarnición de la capital, siendo aclamado con entusiasmo. Este hecho es la mejor desautorización que puede darse a los rumores alarmantes que circulan sobre la salud del emperador.—Fabra.

La disolución en Italia. Roma 20. Anunciase que el rey Humberto ha condescendido sin dificultad alguna al jefe del ministerio, Sr. Rudini, el decreto de disolución de la Cámara de los diputados.—Fabra.

Los anarquistas de París. París 20. Los anarquistas franceses que fueron detenidos a raíz de la manifestación verificada ante el palacio de la embajada española en esta capital, han sido puestos en libertad por no estar suficientemente probados y caracterizados los cargos que contra los mismos pesaban.—Fabra.

Valores en Bolsa. París 20. Después de la hora oficial han cerrado Exterior español, 62-37. Exterior francés, 102-62.

Terremotos en Grecia. Viena 21. Según despachos de Atenas recibidos esta mañana se han sentido espantosos terremotos en algunos puntos de Grecia. Faltan detalles.—Fabra.

Los fondos en alza. París 20. Antes de terminar la reunión de la Bolsa se tuvo noticia del despacho de San Petersburgo anunciando que el czar había pasado revista a la guarnición de aquella capital. Como este hecho desvanecía las dudas que todavía se abriganaban respecto del estado de la salud del soberano, contenido el alza en los fondos franceses, subiendo el 3 por 100 a 102-62. Los demás valores, incluso el exterior español, revelaron también bastante firmeza. La influencia que se ejerce en nuestros mercados las noticias de Rusia se explican fácilmente por el hecho de que pasa de 8.000 millones de francos el capital francés empleado en valores de aquel imperio.—Fabra.

Viajeros regios. París 20. La reina María Pia de Portugal y su hijo el príncipe Alfonso, que llegaron al amanecer a la frontera de España, dirigiéndose a Lisboa, no pasarán por Madrid, sino por la vía de Medina y Salamanca.—Fabra.

Choque de buques. Londres 21, 9 m. El destructor Furor ha tenido un abordaje en Falmouth con un buque mercante, hecho al temporal reinante, resultando el Furor con poca avería en la caña del timón.—El correspondiente.

La política en Portugal. Lisboa 20. Ha producido muy buen efecto el programa que ha presentado el partido progresista ante la posibilidad de que sea llamado en breve a la gobernación del Estado.

En dicho programa se prescinde de promesas de carácter político, a las cuales presta ahora escasa atención el país, que anhela principalmente medidas de orden económico que le saquen de la postración en que se encuentra.

Las reformas que ofrece plantear el partido progresista se resumen así: conversión de la deuda; consolidación del Banco de emisión; medios eficaces para facilitar la exportación de vinos nacionales; tratados de comercio que tiendan principalmente a este objeto; protección a la marina mercante; concediéndose primas; fomento de la agricultura, creándose colonias con extensión de impuestos y hasta del servicio militar; creación de un establecimiento de crédito industrial, y otras medidas que seguramente contribuirán en gran manera al desarrollo de la riqueza pública.—Fabra.

Valores en Bolsa. París 21. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 62-12 y 62-18. 3 por 100 francés, 102-62.

Una amazona? Nueva York 21. El periódico The Herald publica un despacho de Manila diciendo que la inglesa viuda del doctor Rizal ha llegado a Imus, principal foco de los insurrectos filipinos, donde parodiando a Juana de Arco, quiere ponerse al frente de los rebeldes, a quienes trata de fanatizar con sus arengas.—Fabra.

Efectos de un terremoto. Atenas 21. Se reciben despachos de Jannina confirmando la noticia de haberse sentido un espantoso terremoto en la provincia del Delvino.

Comandantes. D. Miguel Rasines Zamora, al regimiento de América; D. Julio Vazquez Diaz de Aguilera, al de San Fernando; D. Laureano de Aguilera, al de reserva de Lorca; don Angel Rodríguez González, al de reserva de Matagorda; D. Francisco Melero, al de Madrid; D. Antonio Portero Diaz, al de Ronda; D. Eusebio García González, al de Bilbao; D. Jerónimo Aguado Uzuquiano, al de Bilbao; D. Ramón Carballo Pérez, al de Oviedo; D. Antón González Suárez, al de Alicante; D. Angel Lluch Villarriba, al de Guadalajara; don Martín Román Pineda, al de Huelva; don José Caro Gómez, al anterior; D. José Cervera Andueza, al de Ciudad Real.

Deportados. Málaga 21, 12 t. Procedentes de la cárcel de Antequera han llegado a esta ciudad y cinco deportados políticos, de los cuales nueve son cubanos y treinta y seis filipinos.

Fallecimiento. Málaga 21, 12:10 t. Ayer falleció en esta ciudad el opulento comerciante D. Juan Gómez.

ESTADO ATMOSFÉRICO. El día 21 en Madrid ha sido lluvioso durante la mañana y a intervalos, desajado por la tarde.

HAN FALLECIDO. En Tarragona, D. Antonio Valls Estrella. En Zamora, D.ª Manuela Cortazar Lasabastir.

Continúan recibiendo detalles del desplome de una parte del peñón de Mequinenza en la tarde del día 18 del corriente mes. Milagrosamente no causó ninguna desgracia personal, pero las pérdidas materiales son de bastante importancia.

La masa de piedra que se derrumbó tiene 250 metros cúbicos y obstruyó por completo las calles Alta de Fraga, Baja de Fraga y del Sepulcro.

Como la parte desplomada servía de sostén al peñonazo, han quedado al descubierto grandes grietas del mismo que amenaza derrumbarse.

La intranquilidad aumenta y el vecindario ha desalojado los puntos próximos al sitio amenazado y refugiado en los barrios apartados del peligro.

El gobernador de Zaragoza ha comunicado estas noticias a los ministros de Fomento y Justicia, rogándoles que atiendan a las justas peticiones de Mequinenza.

Un periódico republicano de la mañana publicó ayer la noticia de que el rey niño se encontraba enfermo.

Aunque nadie ha dado importancia a la noticia, teniendo en cuenta su procedencia, bueno será hacer constar que S. M. el rey se encuentra, por fortuna, en el más perfecto estado de salud.

El famoso doctor Betanques, que se titula delegado en París de la Junta revolucionaria cubana, establecida en Nueva York, ha circulado a los periódicos de aquella capital un telegrama que dice haber recibido de Estrada Palma, participándole que Máximo Gómez, al frente del ejército (l) libertador y seguido de grandes masas de gente del pueblo, se dirige sobre la Habana y Pinar del Río, resultado a conquistar la independencia absoluta de la Isla.

A pesar de ser conocido en la Bolsa este despacho, el exterior español se ha mantenido firme, lo que demuestra la poca importancia que se ha concedido a la noticia.

La escampavía Guisquacoana ha preso y conducido a la cárcel en Guetaria a los ocho voluntarios que iban a Cuba y que se amotinaron a bordo del vapor Fernández Sotelo.

En el vapor Alicante, que saldrá pronto de Barcelona para Filipinas, van cien marineros destinados a los buques que prestan servicio en el archipiélago.

El puerto de Sevilla se vio a cerasas a la navegación. Las aguas del Guadalquivir llevan seis metros sobre su ordinario nivel.

El poder del jefe del Estado. Acerca de este tema dará una conferencia en la Asociación de la Prensa el eminente orador D. Gumersindo de Azcarate a las 8 y 27 del actual, a las nueve y media de la noche.

El reputado artista Sr. Vicente ha llevado a cabo la restauración de los frescos de Jordán que existen en las bóvedas laterales de la iglesia de San Lorenzo del Escorial, y en la biblioteca del monasterio adelanta mucho la restauración de los frescos de Pellegrin, de Tibaldi y Carducho.

Esta mañana se ha efectuado con gran solemnidad, la función principal de las que vienen celebrándose en la iglesia parroquial de Santiago a la beata María Ana de Jesús, hija de Madrid y feligresa que fué de la expresada parroquia.

El estrado era párroco Sr. Vigier, natural de Madrid, ha congregado en el templo, para que tomasen parte en la función religiosa a sacerdotes naturales de esta villa.

El pangeirico ha estado a cargo del elocuente orador D. Manuel Quesada, también hijo de Madrid.

Después de un examen brillante por todos conceptos, ha sido aprobado por el tribunal para el ingreso en el cuerpo de Telesgrafos, nuestro querido amigo D. José M.º F.º y Rodríguez, encargado de la estación de Baena.

El cruceo Infanta María Teresa ha salido sin novedad del dique de Cartagena.

En el sud expreso salió ayer de París con dirección a Lisboa, la reina madre de Portugal, D.ª María Pia, acompañada de su hijo el infante D. Alfonso.

Los augustos viajeros pasarán hoy por España de incógnito, tomando en Medina el tren directo a Portugal.

Han regresado de Salamanca, después de terminar su brillante temporada, el aplaudido tenor D. José Tamargo y el primer bajo D. José Fernández Salas.

Varios periódicos, tanto extranjeros como de Madrid, se ocuparon días pasados de un aristocrático matrimonio celebrado recientemente en Génova entre un príncipe alemán y una dama argentina que lleva un apellido español, calificándolo de un caso de bigamia.

Noticias adquiridas posteriormente parecen destruir la afirmación antedicha, puesto que no hubo matrimonio anterior, puesto si bien es cierto que en apariencia se llevó a efecto, nunca existió en condiciones legales, y al observarse la falta de éstas fué desde luego declarado nulo.

Mañana viernes, a las doce, en el salón rectoral de la Universidad, dará el señor rector de esta posesión del cargo de director de la Escuela de Música y Declamación al Sr. Jimeno de Lema.

Después de dos meses largos de no concurrir al Consejo de Estado por causa de gravísima enfermedad de gata, ayer pudo asistir al pleno ordinario de dicho alto cuerpo nuestro excelente y querido amigo D. Tiburcio Rodríguez.

Aceptando muy gustosos el ruego que nos hace, consignamos en estas líneas su agradecimiento a las muchas personas que se han interesado constantemente por el restablecimiento de su salud.

Los gremios han acordado presentar, antes de fin de mes, las reformas que, a su juicio, necesitan las tarifas y el reglamento de la contribución industrial y de comercio, aprobada por real decreto de 28 de mayo de 1896. Con este motivo se reúnen los síndicos de los mismos y sus propuestas llevan el sello de la experiencia.

Los directores de colejos de enseñanza interpondrán recursos de alzada ante el gobierno por exigirles este año la cédula personal por el alquiler y no, como ha venido sucediendo desde 1880, por la contribución que satisficieron aquellos establecimientos docentes.

Se han publicado las vistas del nuevo palacio de enseñanza construido a expensas de la provincia de Orense con destino a Instituto, Escuelas Normales y de Artes y Oficios, de párvulos y de adultos y biblioteca pública.

La república academia preparatoria de Santa Bárbara, dirigida por nuestro amigo el capitán de artillería D. Augusto Estrada, ha ofrecido dos plazas gratuitas para huérfanos de militares y marinos, muertos en las campañas de Cuba y Filipinas. Las instancias deben dirigirse al presidente de la Asociación Benéfico-Escolar, establecida en esta corte.

Una comisión del Ayuntamiento de Barcelona, acompañada de los diputados señores Rosell y Sánchez de Toledo, ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de la Gobernación sobre algunos detalles del empréstito de 15 millones de pesetas que aquella corporación fué autorizada a levantar por el Consejo de ministros.

A causa de ser día de fiesta el sábado, las papeletas de trabajo que se dan a los obreros por el ministro de Fomento y el Ayuntamiento, se repartirán mañana viernes en el sitio de costumbre.

A última hora de la tarde ha concurrido con el Sr. Cánovas, en su despacho oficial, el capitán general D. José López Dominguez.

Se ha dicho esta tarde que la provisión del gobierno civil de Vizcaya, vacante a la sazón, dará lugar a una combinación de gobernadores, por lo cual son varios los que se encuentran actualmente en la corte y algunos se proponen venir, como el de Almería, D. Lorenzo Muñiz, que llegará mañana.

En el salón de Conferencias y en otros círculos políticos se hacían cálculos hoy sobre el resultado que tendrá mañana la vista en el Supremo de la competencia suscitada entre las jurisdicciones civil y militar con motivo del procesamiento del señor Reparaz.

Las opiniones están divididas, y mientras unos creen que vencerá la teoría sustentada por el fiscal en su informe, otros suponen que el Tribunal Supremo resolverá de conformidad con la jurisprudencia por él mantenida en los casos análogos.

El general Blanco ha participado al gobierno de S. M. el propósito de permanecer algunos días más en Barcelona.

El Banco de Inglaterra ha bajado a tres y medio el tipo del descuento, lo cual demuestra que la situación financiera en general ha mejorado mucho.

Así lo manifiesta el hecho de que el señor ministro de Hacienda y así lo probó anoche el Sr. Cánovas en el magnífico resumen de la situación que hizo en el Consejo de ministros, como ya indicamos en otro lugar.

Esta tarde se ha reunido, bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, la comisión ejecutiva nombrada para llevar a cabo la rectificación de las cartillas electorales.

El objeto de la reunión ha sido tomar acuerdos para ultimar los detalles e instrucciones convenientes a fin de que los trabajos en las provincias andaluzas designadas puedan comenzar el 1 de febrero próximo.

Una comisión de oficiales naturales de Filipinas ha visitado hoy al general Azcarra.

Hoy han visitado al señor ministro de la Guerra el señor obispo de Tarazona y el deán de la catedral de Tudela, para solicitar del general Azcarra influya cerca del gobierno en la pronta realización de las obras de defensa del Ebro por la parte de Tudela.

Ayer falleció en Valencia el coronel director de aquel parque de artillería, D. Enrique García de Paadín.

El senador norteamericano Cameron, autor de la proposición pidiendo el reconocimiento de la independencia de Cuba, ha manifestado que en la práctica reconoce que su proyecto ha fracasado completamente, por cuya causa no apremiará para que se tome en consideración.

Un recuento de votos verificado entre los senadores, demuestra que la proposición sería derrotada por una mayoría abrumadora.

Gómez vuelve al centro de la Habana. Masco sostiene varios combates en Bairoca, cerca de Pinar del Río (capital).

En Güira aparecen los negros de Quintín Banderas, que los corresponsales confunden con tropas de Masco.

Bolsa: interior, 64-30; exterior, 64-25.

profusamente venia dando la Inspección de la Real Casa para ver la mesa.

S. M. la reina ha asistido esta tarde a la función del teatro de la Comedia, dada a beneficio del Sr. Vico.

Una comisión del Ayuntamiento de Barcelona, acompañada de los diputados señores Rosell y Sánchez de Toledo, ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de la Gobernación sobre algunos detalles del empréstito de 15 millones de pesetas que aquella corporación fué autorizada a levantar por el Consejo de ministros.

A causa de ser día de fiesta el sábado, las papeletas de trabajo que se dan a los obreros por el ministro de Fomento y el Ayuntamiento, se repartirán mañana viernes en el sitio de costumbre.

A última hora de la tarde ha concurrido con el Sr. Cánovas, en su despacho oficial, el capitán general D. José López Dominguez.

Se ha dicho esta tarde que la provisión del gobierno civil de Vizcaya, vacante a la sazón, dará lugar a una combinación de gobernadores, por lo cual son varios los que se encuentran actualmente en la corte y algunos se proponen venir, como el de Almería, D. Lorenzo Muñiz, que llegará mañana.

En el salón de Conferencias y en otros círculos políticos se hacían cálculos hoy sobre el resultado que tendrá mañana la vista en el Supremo de la competencia suscitada entre las jurisdicciones civil y militar con motivo del procesamiento del señor Reparaz.

Las opiniones están divididas, y mientras unos creen que vencerá la teoría sustentada por el fiscal en su informe, otros suponen que el Tribunal Supremo resolverá de conformidad con la jurisprudencia por él mantenida en los casos análogos.

El general Blanco ha participado al gobierno de S. M. el propósito de permanecer algunos días más en Barcelona.

El Banco de Inglaterra ha bajado a tres y medio el tipo del descuento, lo cual demuestra que la situación financiera en general ha mejorado mucho.

Así lo manifiesta el hecho de que el señor ministro de Hacienda y así lo probó anoche el Sr. Cánovas en el magnífico resumen de la situación que hizo en el Consejo de ministros, como ya indicamos en otro lugar.

Esta tarde se ha reunido, bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, la comisión ejecutiva nombrada para llevar a cabo la rectificación de las cartillas electorales.

El objeto de la reunión ha sido tomar acuerdos para ultimar los detalles e instrucciones convenientes a fin de que los trabajos en las provincias andaluzas designadas puedan comenzar el 1 de febrero próximo.

Una comisión de oficiales naturales de Filipinas ha visitado hoy al general Azcarra.

Hoy han visitado al señor ministro de la Guerra el señor obispo de Tarazona y el deán de la catedral de Tudela, para solicitar del general Azcarra influya cerca del gobierno en la pronta realización de las obras de defensa del Ebro por la parte de Tudela.

Ayer falleció en Valencia el coronel director de aquel parque de artillería, D. Enrique García de Paadín.

El senador norteamericano Cameron, autor de la proposición pidiendo el reconocimiento de la independencia de Cuba, ha manifestado que en la práctica reconoce que su proyecto ha fracasado completamente, por cuya causa no apremiará para que se tome en consideración.

Un recuento de votos verificado entre los senadores, demuestra que la proposición sería derrotada por una mayoría abrumadora.

Gómez vuelve al centro de la Habana. Masco sostiene varios combates en Bairoca, cerca de Pinar del Río (capital).

En Güira aparecen los negros de Quintín Banderas, que los corresponsales confunden con tropas de Masco.

Bolsa: interior, 64-30; exterior, 64-25.

profusamente venia dando la Inspección de la Real Casa para ver la mesa.

S. M. la reina ha asistido esta tarde a la función del teatro de la Comedia, dada a beneficio del Sr. Vico.

Una comisión del Ayuntamiento de Barcelona, acompañada de los diputados señores Rosell y Sánchez de Toledo, ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de la Gobernación sobre algunos detalles del empréstito de 15 millones de pesetas que aquella corporación fué autorizada a levantar por el Consejo de ministros.

A causa de ser día de fiesta el sábado, las papeletas de trabajo que se dan a los obreros por el ministro de Fomento y el Ayuntamiento, se repartirán mañana viernes en el sitio de costumbre.

A última hora de la tarde ha concurrido con el Sr. Cánovas, en su despacho oficial, el capitán general D. José López Dominguez.

Se ha dicho esta tarde que la provisión del gobierno civil de Vizcaya, vacante a la sazón, dará lugar a una combinación de gobernadores, por lo cual son varios los que se encuentran actualmente en la corte y algunos se proponen venir, como el de Almería, D. Lorenzo Muñiz, que llegará mañana.

En el salón de Conferencias y en otros círculos políticos se hacían cálculos hoy sobre el resultado que tendrá mañana la vista en el Supremo de la competencia suscitada entre las jurisdicciones civil y militar con motivo del procesamiento del señor Reparaz.

Las opiniones están divididas, y mientras unos creen que vencerá la teoría sustentada por el fiscal en su informe, otros suponen que el Tribunal Supremo resolverá de conformidad con la jurisprudencia por él mantenida en los casos análogos.

El general Blanco ha participado al gobierno de S. M. el propósito de permanecer algunos días más en Barcelona.

El Banco de Inglaterra ha bajado a tres y medio el tipo del descuento, lo cual demuestra que la situación financiera en general ha mejorado mucho.

Así lo manifiesta el hecho de que el señor ministro de Hacienda y así lo probó anoche el Sr. Cánovas en el magnífico resumen de la situación que hizo en el Consejo de ministros, como ya indicamos en otro lugar.

Esta tarde se ha reunido, bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, la comisión ejecutiva nombrada para llevar a cabo la rectificación de las cartillas electorales.

El objeto de la reunión ha sido tomar acuerdos para ultimar los detalles e instrucciones convenientes a fin de que los trabajos en las provincias andaluzas designadas puedan comenzar el 1 de febrero próximo.

Una comisión de oficiales naturales de Filipinas ha visitado hoy al general Azcarra.

Hoy han visitado al señor ministro de la Guerra el señor obispo de Tarazona y el deán de la catedral de Tudela, para solicitar del general Azcarra influya cerca del gobierno en la pronta realización de las obras de defensa del Ebro por la parte de Tudela.

Ayer falleció en Valencia el coronel director de aquel parque de artillería, D. Enrique García de Paadín.

El senador norteamericano Cameron, autor de la proposición pidiendo el reconocimiento de la independencia de Cuba, ha manifestado que en la práctica reconoce que su proyecto ha fracasado completamente, por cuya causa no apremiará para que se tome en consideración.

Un recuento de votos verificado entre los senadores, demuestra que la proposición sería derrotada por una mayoría abrumadora.

Gómez vuelve al centro de la Habana. Masco sostiene varios combates en Bairoca, cerca de Pinar del Río (capital).

En Güira aparecen los negros de Quintín Banderas, que los corresponsales confunden con tropas de Masco.

Bolsa: interior, 64-30; exterior, 64-25.

CUBA

Telegrafan desde Washington al New York Herald que se espera en la legación de España en aquella capital la autorización para publicar las reformas de Cuba que el próximo sábado se promulgarán en esta corte por medio de un real decreto.

El correspondiente dice que la inexactitud de la noticia de que el gobierno de los Estados Unidos haya dictado los términos en que se han redactado las reformas. Las conferencias entre nuestro embajador Sr. Dupuy de Lome y el ministro de Estado, Mr. Olney, fueron para convenir las bases de un tratado comercial únicamente entre los Estados Unidos y Cuba, el cual está acordado dentro de un espíritu de conciliación por parte de España.

Las reformas prometidas son más amplias que las promulgadas para Puerto Rico. En ellas se concede a Cuba la autonomía en tal grado, que solo la Australia y el Canadá gozan de mayores libertades. No se concede a Cuba el sufragio universal, pero los electores más caracterizados elegirán por completo el Consejo de administración en vez de elegir únicamente la mitad. También nombrarán las diputaciones y los concejales y estos últimos a su vez elegirán los alcaldes. España conservará la administración de las aduanas.

Telegrafía al Times su corresponsal en Nueva York, que el senador Sherman parece querer atenuar el honor económico producido por sus declaraciones de Pittsburg, en lo que manifestó que se oponía a que su país interviniera en Cuba, pero sino niega lo que dijo, desea que conste que no habló en nombre del nuevo gabinete.

Sin embargo, añade, Sherman habló como futuro ministro de Estado, y a seguir de haber visto a Mr. Mac-Kinley, para decir lo contrario de lo que había manifestado siempre acerca del mismo asunto.

Nadie duda—termina el corresponsal—de que expresó ideas de Mac-Kinley, y todos, excepto los jingos, se alegraron de que haya hecho así, por más que ahora busque atenuaciones.

TELEGRAMAS OFICIALES

Habana 19. (Recibido el 20.) General segundo cabo al ministro de la Guerra: General en jefe, desde San José de Lajas, me encarga diga a V. E. sale hoy a dirigir operaciones en provincias Habana y Matanzas.—Ahumada

Campaneros destruidos.—Veinte reheldes muertos.—Presentados. Habana 20. (Recibido a las 10:25 n.) General segundo cabo al ministro Guerra:

Fuerzas de Bailén y guerrilla de Limonar destruyeron los campamentos de las partidas de Zamora y Acosta, alcanzándolas en Benigno. Los insurrectos abandonaron nueve muertos, ocho armamentos y 20 caballos.

Guerrilla de María Cristina, emboscada, hizo un muerto, teniendo un herido. Fuerzas de San Quintín, conducidas y protegidas por el cañonero Delgado, desembarcaron en Punta Caribe, destruyeron campamento de la partida Cruz e hicieron a ésta 10 muertos, destruyéndola salinas.

Veintiseis presentados.—Ahumada

Hiemérides de la guerra. 21 de enero de 1896. Telegrama oficial.—Varios combates y ataque a Pueblo Nuevo (Habana) por fuerzas de Cuba.

Gómez vuelve al centro de la Habana. Masco sostiene varios combates en Bairoca, cerca de Pinar del Río (capital).

En Güira aparecen los negros de Quintín Banderas, que los corresponsales confunden con tropas de Masco.

Bolsa: interior, 64-30; exterior, 64-25.

LOTERIA NACIONAL

Table with columns: Sorteo celebrado el 21 de enero, Papeletas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various locations like Madrid, Barcelona, etc.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers for 500 pesetas prizes across multiple draws, including columns for numbers and corresponding prize amounts.

LA TORRE DE SAN ESTEBAN DE SEGOVIA

Se lee el número extraordinario de la Revista que la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País acaba de publicar...

Consta de 32 páginas, veido en la primera un fotograbado de la hermosa torre, y siguiendo en las restantes variadas composiciones...

Una instantánea de Leopoldo Cano: Herida por el rayo se levanta y rueda la torre que asalta al niño...

Y un retrato de los Reyes Católicos, de Abdón de Paz: Era Isabel religiosa por temperamento, aunque enemiga de supersticiones...

En la noche de la torre que asalta al niño, como triunfante el acudido que, mas, por reparar la herida que la reina, del ayo de la torre...

MINISTERIO DE LA GUERRA

Los 211 jefes y oficiales que forman el personal empleado en los diferentes servicios del ministerio de la Guerra...

Este movimiento, que tanto perjudica los preferentes servicios de dicho centro, es producido, entre otras causas...

Parce que el general Azcárraga se ocupa de que en el próximo presupuesto desaparezcan estas diferencias...

FUNCIONARIOS CIVILES

Con el fin de solemnizar el santo de su majestad el rey, gran protector de la Asociación general de Funcionarios civiles del Estado...

Los señores asociados y sus familias podrán asistir sin previa invitación. El servicio médico reformado, según los acuerdos de la última junta general...

Las pérdidas importan unos 25.000 duros. Ignórase la causa del incendio; pero se supone que fuese casual.

En la noche de la torre que asalta al niño, como triunfante el acudido que, mas, por reparar la herida que la reina...

En la noche de la torre que asalta al niño, como triunfante el acudido que, mas, por reparar la herida que la reina...

quien pedían 2.000 duros por el rescate. El padre dió parte a la autoridad; ésta mandó tocar a sonáten, y los bandidos abandonaron al Valero...

A consecuencia de este hecho, una pareja de la Guardia civil prendió a Virgilio Martín, y entonces catorce vecinos del pueblo...

El comandante de dicho cuerpo, con fuerzas a su mando, se personó en Alba y apresó a estorpe individuos, que han ingresado en la cárcel de esta ciudad...

El ministro de Ultramar ha admitido la dimisión formulada por el Sr. Fabi del cargo, por delegación del ministro...

El general Agustín ha revistado las guarniciones de Lugo, Orense, Vigo y Pontevedra. Cuando termine la revista a las tropas de Galicia saldrá para Burgos...

Ha sido nombrado jefe de investigación provincial de Madrid el ingeniero señor Gualva. Hoy ha llegado a Santa Clara...

En el mes actual deben renovarse por mitad, en todos los pueblos, las juntas periciales de amillaramiento, con preceptiva del reglamento de 30 de setiembre de 1885.

Las nevadas son generales en la Península. En todas las provincias, excepto las vascas y Navarra, se ha abierto concurso público para el arrendamiento del impuesto de consumos...

El día 31 termina el plazo para el canje de efectos timbrados del año anterior por los del presente.

El día 1.º de febrero próximo empezará a regir en las líneas férreas de Asturias y Galicia la gran rebaja de precios...

Sociedad Geográfica de Madrid

El Sr. A. B. Guerville dió su anunciada conferencia en esta corporación, ante los socios y público muy selecto y numeroso.

Trató de la guerra entre China y Japón, haciendo a grandes rasgos la descripción de la campaña y de los países que fueron teatro de esta.

El orador, no sólo según su propia opinión, sino de acuerdo con la de agregados militares europeos al ejército japonés, afirmó que la disciplina en él es admirable...

Respecto al conflicto cubano, expuso también el orador algunas apreciaciones. Afirmó que en su país ninguna persona sensata pretende la anexión de Cuba...

Proclaman la conveniencia de la anexión y la consiguiente guerra con España, las gentes de escasa cultura, que tienen ideas falsas acerca de nuestro país...

El Sr. A. B. Guerville dió su anunciada conferencia en esta corporación, ante los socios y público muy selecto y numeroso.

Trató de la guerra entre China y Japón, haciendo a grandes rasgos la descripción de la campaña y de los países que fueron teatro de esta.

El orador, no sólo según su propia opinión, sino de acuerdo con la de agregados militares europeos al ejército japonés, afirmó que la disciplina en él es admirable...

Respecto al conflicto cubano, expuso también el orador algunas apreciaciones. Afirmó que en su país ninguna persona sensata pretende la anexión de Cuba...

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 22 ENERO

Table with 2 columns: Numeración and de las obligaciones. Lists various numbers and their corresponding obligations.

Table with 2 columns: Numeración and de las obligaciones. Lists various numbers and their corresponding obligations.

Table with 2 columns: Numeración and de las obligaciones. Lists various numbers and their corresponding obligations.

Table with 2 columns: Numeración and de las obligaciones. Lists various numbers and their corresponding obligations.

Table with 2 columns: Numeración and de las obligaciones. Lists various numbers and their corresponding obligations.

Table with 2 columns: Numeración and de las obligaciones. Lists various numbers and their corresponding obligations.

Table with 2 columns: Numeración and de las obligaciones. Lists various numbers and their corresponding obligations.

Table with 2 columns: Numeración and de las obligaciones. Lists various numbers and their corresponding obligations.

Table with 2 columns: Numeración and de las obligaciones. Lists various numbers and their corresponding obligations.

Table with 2 columns: Numeración and de las obligaciones. Lists various numbers and their corresponding obligations.

Table with 2 columns: Numeración and de las obligaciones. Lists various numbers and their corresponding obligations.

Table with 2 columns: Numeración and de las obligaciones. Lists various numbers and their corresponding obligations.

Table with 2 columns: Numeración and de las obligaciones. Lists various numbers and their corresponding obligations.

Table with 2 columns: Numeración and de las obligaciones. Lists various numbers and their corresponding obligations.

Table with 2 columns: Numeración and de las obligaciones. Lists various numbers and their corresponding obligations.

Cultos para el día 22. Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Ildefonso...

En la Catedral solemnizándose las vísperas, matines y laudes del Santo Patrono de la diócesis. En Jesús Nazareno los cultos que todos los viernes por la tarde predica un padre Capuchino...

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, ejercicios, orador D. Vicente Rodríguez. En Monserrat, ídem, por la Congregación de Nuestra Señora de los Desamparados, orador D. Julián Rodríguez...

En la misa y oficio son de San Vicente, mártir. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés de la Piedra en San Millán.

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18. (Cuatro Caminos), en la noche del día 20 de enero, se ha dado un hospital y sopa a 95 hombres y 26 mujeres.

En el día de hoy han sido socorridas en dicho Comedor 2.791 personas. Pago de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de julio de 1885 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Enterramientos. En el día 20 se dió sepultura a 49 cadáveres en los Cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Alameda, 43; En San Isidro, 1; En San Justo, 2; En San Lorenzo, 2; En Santa María, 1.

Gobierno Militar. Servicio de la plaza para el día 22 de enero. Dinero por papeles del Monte, se dará hasta el 50 por 100.

En el día 20 se dió sepultura a 49 cadáveres en los Cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Alameda, 43; En San Isidro, 1; En San Justo, 2; En San Lorenzo, 2; En Santa María, 1.

Gobierno Militar. Servicio de la plaza para el día 22 de enero. Dinero por papeles del Monte, se dará hasta el 50 por 100.

En el día 20 se dió sepultura a 49 cadáveres en los Cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Alameda, 43; En San Isidro, 1; En San Justo, 2; En San Lorenzo, 2; En Santa María, 1.

Gobierno Militar. Servicio de la plaza para el día 22 de enero. Dinero por papeles del Monte, se dará hasta el 50 por 100.

En el día 20 se dió sepultura a 49 cadáveres en los Cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Alameda, 43; En San Isidro, 1; En San Justo, 2; En San Lorenzo, 2; En Santa María, 1.

Gobierno Militar. Servicio de la plaza para el día 22 de enero. Dinero por papeles del Monte, se dará hasta el 50 por 100.

En el día 20 se dió sepultura a 49 cadáveres en los Cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Alameda, 43; En San Isidro, 1; En San Justo, 2; En San Lorenzo, 2; En Santa María, 1.

Parada: Segundo de Zapadova y Perrocarriles. Jefe de Parada: Señor coronel de Covadonga, don Eduardo Chacón. Imaginaria: Señor coronel de la princesa, D. Leopoldo García Peña.

Guardia del Real Palacio: Segundo de Zapadova, sección del 1.º Montado y 22 caballos de María Cristina. Jefe de día: Señor comandante de Lusitania, excelentísimo Sr. D. Juan O'Donnell.

Imaginaria: Señor comandante del 4.º de Campaña, D. Fernando de la Sota. Visita de hospital: Segundo de Zapadova, sexto capitán. Reconocimiento de provisiones: 14 Montado, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día. Cuarto capitán del 2.º de Zapadores y primero del 4.º de Campaña. Reuniones. El lunes 25 del actual, a las once de la tarde, se celebrará junta general en el Centro de Pasivos, Alcalá, 12, principal, para dar lectura a las cuentas trimestrales y tratar de varios asuntos de interés.

Se suplica la asistencia de los señores socios. El viernes 22, a las nueve de la noche, se reunirá en el Centro Gallego la junta general de dicha sociedad para tratar asuntos de interés. El Ateneo de internos del hospital de San Juan de Dios celebrará sesión pública el día 22, a las nueve de la noche, en su local. Museo Anatómico-patológico, dirigiendo el socio de número D. Manuel Pujol sobre "Concepto de la especie bacteriológica".

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 20. Pago de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de julio de 1885 y anteriores; facturas presentadas y corrientes. Día 22. Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior de la emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100; ferrocarriles, inscripciones y recibidos del 3 y 4 por 100, que no se han recogido, a pesar de los llamamientos hechos al efecto. Idem de valores existentes en la Caja reservada, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Dinero por papeles del Monte, se dará hasta el 50 por 100. Dinero por muebles, cámaras, fotografías y bicicletas. -Carmen, 18, primeros. POR LA TARDE y a la salida de teatros se sirve el amado teatro en pie en el café del Paseo y a todas horas el mejor café de Puerto Rico.

VELOS Y ACCESORIOS. CASA inglesa quiere buen agente para Madrid y toda España. Escribir a Alfred Field & Co., Edmund Street, Birmingham (Inglaterra). Leñas. Quintal a 175 y 2 pesetas. Telles, 4, Parícuti, Fortillera. SE CEDEN HABITACIONES CON asistencia; daban razón, Buenavista, 8, portaría.

ANUNCIOS para los periódicos se reciben en la Sociedad General ALCALA 6 Y 8. BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (RIOJA). Directores, SEÑORES DE LEFINE vino tinto, elaborado en B. D. O. C. vino blanco, elaborado en S. UBERNÉS.

ALMONEDA SALON, GABETE despacho, comedor, roble y esparto. Almoneda de muebles, se arrienda el cuarto. Victoria, 40, 1.º. ALMONEDA PERSONAL MEJORANDO habiendo cumplido su misión se ausenta por no sentirse bien este clima. Arenal, 7, 2.º derecha. Almoneda SALON, GABETE despacho, comedor, roble y esparto. Almoneda de muebles, se arrienda el cuarto. Victoria, 40, 1.º.

ALMONEDA SALON, GABETE despacho, comedor, roble y esparto. Almoneda de muebles, se arrienda el cuarto. Victoria, 40, 1.º. ALMONEDA PERSONAL MEJORANDO habiendo cumplido su misión se ausenta por no sentirse bien este clima. Arenal, 7, 2.º derecha. Almoneda SALON, GABETE despacho, comedor, roble y esparto. Almoneda de muebles, se arrienda el cuarto. Victoria, 40, 1.º.

ALMONEDA SALON, GABETE despacho, comedor, roble y esparto. Almoneda de muebles, se arrienda el cuarto. Victoria, 40, 1.º. ALMONEDA PERSONAL MEJORANDO habiendo cumplido su misión se ausenta por no sentirse bien este clima. Arenal, 7, 2.º derecha. Almoneda SALON, GABETE despacho, comedor, roble y esparto. Almoneda de muebles, se arrienda el cuarto. Victoria, 40, 1.º.

ALMONEDA SALON, GABETE despacho, comedor, roble y esparto. Almoneda de muebles, se arrienda el cuarto. Victoria, 40, 1.º. ALMONEDA PERSONAL MEJORANDO habiendo cumplido su misión se ausenta por no sentirse bien este clima. Arenal, 7, 2.º derecha. Almoneda SALON, GABETE despacho, comedor, roble y esparto. Almoneda de muebles, se arrienda el cuarto. Victoria, 40, 1.º.

ALMONEDA SALON, GABETE despacho, comedor, roble y esparto. Almoneda de muebles, se arrienda el cuarto. Victoria, 40, 1.º. ALMONEDA PERSONAL MEJORANDO habiendo cumplido su misión se ausenta por no sentirse bien este clima. Arenal, 7, 2.º derecha. Almoneda SALON, GABETE despacho, comedor, roble y esparto. Almoneda de muebles, se arrienda el cuarto. Victoria, 40, 1.º.

ALMONEDA SALON, GABETE despacho, comedor, roble y esparto. Almoneda de muebles, se arrienda el cuarto. Victoria, 40, 1.º. ALMONEDA PERSONAL MEJORANDO habiendo cumplido su misión se ausenta por no sentirse bien este clima. Arenal, 7, 2.º derecha. Almoneda SALON, GABETE despacho, comedor, roble y esparto. Almoneda de muebles, se arrienda el cuarto. Victoria, 40, 1.º.

CONFITES CARPA ALIVIO INSTANTANEO

Curación rápida y segura de toda clase de ALIVIO INSTANTANEO. No contienen opio ni morfina. - 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias.

DINERO sobre muebles, se arrienda el cuarto. Victoria, 40, 1.º. PASO tienda vinos y comestibles, Pza. Sra. Dolores, 15, día. Lugo, Domingo Mayor, 35, droguería (esquina). Coches para realizar trabajos. ALMONEDA DE PIANOS, CONSOLIDADO y profesor. Una buena armonía, tres pianos, tres gramófonos y clarín, 4, estanco. CASA DE CERDOS - QUIEN DEBE de Toledo, acada Luchana, 13, entresuelo izquierda. AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Velarde 11, pral. núm. 7. GABALLERO DESDE BUEN GABINETE con alcohol. Proposiciones detalladas, lista de Correos, edición 2.ª.

Adornos de caliza cada día novedades; alfombras de soubretos multicolores; elegir precios reducidos. - Thomas, Mayor, 25. Bolsas ridículas de mucha novedad para llevar los guantes, pañuelos y otros chirimboles, desde 6 pesetas. Pañuelos y sombrillas a precios reducidos. - Thomas, Alcalá, 2. Subasta voluntaria. Se verificará el día 30 del corriente, a las once de su mañana, en la notaría del Sr. Rueda (Preciados, 28), de una dieciséisava parte de la finca sita en la calle de Sanabria con el número 11 de la Ronda de Atocha y 10 del Paseo de Santa María de la Cabeza, bajo el tipo de 12.500 pesetas. Titulos de propiedad y condiciones en la expresada notaría. OBRA DE CARIDAD. La implora con grande necesidad de las buenas almas caritativas, una señora viuda, madre de cuatro hijos de corta edad y de otro que era el amparo de todos ellos, que por su suerte marchó a Cuba de soldado, y encontrándose en la última miseria, careciendo de toda clase de recursos, habiéndose encontrado en otra posición, rogamos encarecidamente a las almas piadosas, no desatender esta desgraciada madre. Vive en la calle de Mira, el Hijo Baja, número 4, patio, cuarto número 1. ALMONEDA GABINETES CON Algodoneras, comedores y despachos. Hortaleza, 61, 1.º izquierda. TOCINO Y MANTECA. 3 RE. Salchichas, longaniza y vaca de Berceo. 1.º. Ellegir y traer forroses de los más ilustres abogados de España y América. 5.º. Dos voluminosos tomos de una Colección legislativa universal, con los códigos, leyes, decretos, etc., publicados en el año precedente en todas las naciones de Europa y América. Todo por el precio de treinta pesetas por año. Hay colecciones de 20 años. Bibliotecas jurídicas. Han publicado 27 tomos de los autores juristas más renombrados de Europa. Códigos españoles, comentados y anotados. Ediciones extensas y de bolsillo, las mejores y más comunicadas. Guía para el operador a los Registros de la Propiedad. Con el reglamento, programa y fuentes concretas para su constitución, 3 pesetas en Madrid. Quintana. Ley de reclutamiento y remplazo, con los Reglamentos de 23 de diciembre de 1890. Real decreto de 5 de enero de 1891 sobre comisiones mixtas y cuantías de sueldos de la administración y completan. 2 ptas. en Madrid y 250 en provincias. La ciudad casa remite gratis catálogos y prospectos.

VASOS de forma inglesa para agua que no saltan con el aire frío ni calor, de verdadero cristal fino, 4,50 céntimos; pedimenteros a 0,65; tazas finas, flores con oro, a 0,50; 4,50 céntimos de artículos a precios baratísimos. - Preciados, 40 y Carmen, 40.

DOLOR, NEURALGIA, REUMA, GOTA. Curación rápida con los efectos naturales de la renombrada Finaporo-membrana Ramon, uso externo. Han escrito demostrando su excelencia, entre otros eminentes médicos, los Ilustres Decanos de Medicina de Madrid y Barcelona. Muestras y prospectos se dan y envían gratis. - CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

LA SEÑORA D.ª ESCOLÁSTICA DE ORSPEDES Y ANULO DE CESPEDOS falleció el día 22 de enero de 1897. R. I. P.

Las misas que se celebran el día 22 en los parroquias de San Sebastián y San Lorenzo, el 22 en Ntra. Sra. de Covadonga, el 24 en San Antonio de Abad y todo el año en las siervas de María, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Su hijo D. Dionisio, hija política D.ª Cecilia Zapatería y nietos, suplican a sus amigos que encomienden a Dios.

ESENCIA anti-humoral de AGATON Y ROSSIGNOL. Cura seguramente el vómito, diarrea, herpes, urticaria y todo lo vicios de la sangre. La más eficaz, porque siempre cura; 15 pesetas en todas las buenas farmacias. LOS SEÑORES LOUIS HERMANOS Y COM.ª, SOLOS FABRICANTES del exquisito CHOCOLATE LOUIS, el establecimiento su depósito para la venta de dicho artículo, en Madrid, en la calle de Valentin Martín, FERRIADOS, 9, alameda de Miraflores.

JARABE DE BREA Y TOLU Pectoral balsámico, muy recomendado contra la tos, fátiga asmática, catarros del pecho y de la vejiga. Botella UNA PESETA. Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 35.

HERNIAS (QUEBRADURAS) Y OBESIDAD. Son poco menos que incurables; ningún herniado de más de 15 años (excepto el que es operado) se cura sin usar el aparato ortopédico regulador y el Océano retractor, ni ningún obeso sin usar el Finaporo-membrana de El Estético Universal; procedimientos especiales de R. Ramon, aprobados por varios Reales Acordamientos de Medicina y Cirugía. El que desee análisis y radical curación debe pedir el folleto (de 24 páginas), que envía gratis el reputado ortopédico especialista D.ª Carmen, 38, 1.º, Barcelona, en el despacho de dicho señor.

SAN HILARION VINO TIPO MEDICO. En su cuarto año de Ducesias (Palencia), 75 céntimos botella sin casco. Depósitos: Unión Vinícola, Postigo de San Martín, 7 - Puencarral, 95 - Tambien se reciben avisos, Alcalá, 27 - San Bernardo, 13, bajo derecha.

D. EDUARDO DE UGARTE Y JAUSORO falleció el 22 de enero de 1899. R. I. P.

Todas las misas que se celebran mañana 22 del corriente, en la iglesia parroquial de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Su tío D. Martín de Jausoro Ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL ALMACÉN DE MANTAS Y COLCHAS de la calle de la Montera, núm. 30, es el que vende más barato y tiene más surtido en mantas de lana, de 4 pesetas a 100 en mantas de algodón, de 1 peseta a 50 en colchas blancas y color, de 3 pesetas a 25 en sábanas de hilo y algodón, de 250 ptas. a 25 en camisas vistas hilo lisa y yablas, de 5 ptas. a 10 en toallas felpa y adamascadas, de 0,50 ptas. a 10 en mantelerías adamascadas, de 10 ptas. a 100 en mantas para viaje, de 8 pesetas a 100. Gran camisería y géneros de punto MONTERA, 30 FRENTE AL PASAJE.

AYUNTAMIENTOS. Los que necesitan papeles de bombas de alambre y otros accesorios para el sorteo próximo de quintas, pueden enviar comisiones de señores para los mismos para entender personalmente con el secretario del Ayuntamiento de Madrid (de los mismos artículos), el cual se compromete a fabricarlos en breve plazo a precios ventajosos para los Municipios. Se ruega no demoren sus demandas, porque el tiempo apremia. Gurich, calle de Santa Catalina, 3, taller mecánico. No admite proposiciones por correo, ni se hace cargo alguno sin que conste. También se compromete a dar toda clase de seguridades que se le esijan.